



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL  
Secretaría Ejecutiva



## CIRCULAR Núm. 003/CJCAM/SEJEC/21-2022

Asunto: Se informa punto de Acuerdo.

CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio 913/2021.S.O.211, de fecha 4 de agosto de 2021, suscrito por el M.D. Daniel Mijares Estrada, Secretario General de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, y que es del tenor literal siguiente:

"...En cumplimiento al acuerdo del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en la sesión ordinaria número doscientos once, celebrada el día de hoy, de conformidad con el artículo 87 fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, hago de su conocimiento que en Acuerdo General **05/2021**, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de fecha tres de agosto del presente año, se aprobó el cambio de sede del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial con residencia Canatlan, Durango, siendo el nuevo domicilio en el **Centro de Justicia** ubicado en la Calle Lerdo de Tejada Sin número, Colonia Bella Vista, Canatlan, Durango, salida a Nuevo Ideal, Dgo..."(sic).

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

San Francisco de Campeche, Campeche, a 01 de septiembre de 2021.  
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS.**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.

C.c.p. Minutario.